

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 63 - Año III - Legislatura I - 23 de marzo de 1985

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposición no de Ley.

Proposición no de Ley núm. 5/85 sobre la construcción del embalse para riegos de Mora de Rubielos, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista 1.130

Proposición no de Ley núm. 6/85 sobre inclusión de fruta dulce en la normativa sobre denominaciones de origen, presentada por el Grupo Parlamentario Popular 1.131

2.5. Interpelaciones.

Interpelación núm. 8/85, formulada a la Diputación General de Aragón, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Tejera Miró, sobre la enseñanza del catalán 1.132

Interpelación núm. 9/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, sobre los desequilibrios existentes en Aragón 1.132

2.6. Preguntas.

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 28/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sobre el proyecto de trazado de la carretera de Ager (Lérida) a Puente de Montañana (Huesca) 1.133

2.6.4. Para respuesta escrita**2.6.4.1. Preguntas que se formulan.**

Pregunta núm. 27/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, sobre el sector vitivinícola 1.134

Pregunta núm. 29/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cenís Tafalla al Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, sobre la instalación de un Helipuerto en la ciudad de Sabiñánigo 1.134

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**6.1. Actas.****6.1.3. De Comisión**

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales el día 4 de marzo de 1985 1.135

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Pre-

supuestos, Economía y Hacienda el día 18 de diciembre de 1984 1.135

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 18 de febrero de 1985 1.136

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes.

Documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón, en la primera quincena de marzo de 1985 . . . 1.136

2. TEXTOS EN TRAMITACION**2.3. Proposición no de Ley.**

Proposición no de Ley núm. 5/85 sobre la construcción del embalse para riegos de Mora de Rubielos, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

José María Mur Bernad Portavoz del Grupo Aragonés Regionalista, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Construcción del embalse para riegos de Mora de Rubielos:

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 1985, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 5/85 sobre la construcción del embalse para riegos de Mora de Rubielos, presentada por el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Mur Bernad, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 6 de abril de 1985, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación:

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Los riegos actuales de Mora de Rubielos resultan sumamente problemáticos en las épocas de estíjaje al no tener regulada el agua disponible.

De ahí que una de las aspiraciones más reiteradas, tanto por los vecinos como por el Ayuntamiento de Mora de Rubielos haya sido el de la construcción de un embalse regulador de las aguas procedentes del Barranco de Las Tosquillas con el que no sólo se aseguraría el riego de unas 441 hectáreas que actualmente lo hacen en condiciones inseguras, sino que incluso podría ser ampliada la zona regable en unas 300 hectáreas que supondrían una mejora importante para la economía de esa area aragonesa.

Las actuaciones administrativas hasta ahora producidas son numerosas, entre ellas, la aprobación por el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 21 de Marzo de 1962, del Anteproyecto del Embalse para cuya ejecución el Estado aportaría un 40 % como subvención y un 40 % como anticipo reintegrable a devolver en 20 años con interés del 2 %.

No obstante el tiempo transcurrido y las reiteradas actuaciones del Ayuntamiento de Mora de Rubielos por la efectividad de la que se considera máxima aspiración de la Villa, la situación sigue sin resolverse.

Por estimarse que esta reivindicación es absolutamente justa y que con la construcción del Embalse se mejoraría la difícil situación económica de Mora de Rubielos, se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.º.— Las Cortes de Aragón consideran de interés la construcción del Embalse que regule las aguas para el riego de las 441 has. actuales de Mora de Rubielos y que, a ser posible, permita la ampliación de esa modesta zona regable.

2.º.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que realice cuantas actuaciones sean precisas para la construcción del Embalse de Mora de Rubielos, en las mejores condiciones económicas para los usuarios, procurando la ampliación de la actual zona regable.

Zaragoza, 9 de Marzo de 1985

El Portavoz
JOSE M.ª MUR BERNAD

Proposición no de Ley núm. 6/85 sobre inclusión de fruta dulce en la normativa sobre denominaciones de origen, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 1985, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 6/85 sobre inclusión de fruta dulce en la normativa sobre denominaciones de origen, presentada por el Portavoz del G.P. Popular Sr. Zapatero González, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 6 de abril de 1985, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 170 y ss. del Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a inclusión de fruta dulce en la normativa sobre denominaciones de origen.

ANTECEDENTES

La Comarca del Bajo Cinca, y en especial la huerta de Fraga, alcanzó en el terreno comercial una gran popularidad que rebasó con creces el mercado nacional. Los famosos y riquísimos higos de Fraga dieron la vuelta al Continente Europeo, y todavía hoy, el producto es solicitado comercialmente pese a que este fruto ha perdido gran importancia en la fértil huerta fragatina, en beneficio de una amplia gama de frutos dulces que ha alcanzado un alto nivel de producción con la consiguiente creación de puestos de trabajo y riqueza en su zona de influencia, aunque sin embargo, no goza del respaldo comercial que le daría una distinción en origen, que de obtenerlo nos situaría en excelentes condiciones de competir con otras Comunidades productoras de este tipo de frutas.

Otros mercados fruteros, están adquiriendo importancia en Aragón tales como los de la Comarca del Bajo Aragón, la del Jalón, Valle del Cinca etc. los cuales necesitarán cuanto antes el respaldo de su respectiva denominación de origen.

El 29 de Febrero de 1984, el Ayuntamiento de Fraga aprobaba por unanimidad una Moción que demandaba la legalización de una denominación de origen para singularizar la producción frutera del Bajo Cinca, frente a la fuerte y organizada competencia de otros mercados cercanos a la Comarca y también para penetrar en los Mercados Europeos.

La legislación básica del Estado en esta materia, dimana de la Ley 25/70 de 2 de Diciembre, la cual no prevé sin embargo a la fruta dulce entre los productos amparados por las denominaciones de origen, ya que se refiere a: la uva, la pasa, la sidra y aguardientes; por Decreto de 20/12-74 del Ministerio de Agricultura se incluyó el aceite de oliva, el queso y el jamón curado, pero sigue sin incluirse la fruta dulce.

El Artículo 100 de la citada Ley, define las funciones del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, y en su número 3.º dice: "promover el reconocimiento de denominaciones de origen que estimen de interés general".

Por R.D. 768/84 de Presidencia se transfiere a Aragón la competencia de las denominaciones de origen, y a su vez la D.G.A. atribuye al Departamento de Agricultura el desarrollo y ejecución de tal competencia por Decreto 106/84 de 17 de Diciembre.

El Anexo I, apartado B, 1,c) del R.D. 768/84 dice: "Promocionar y autorizar, estableciendo las consultas previas con el Ministerio de Agricultura, las Denominaciones de Origen".

Con motivo del Debate del P.E.A., fue aprobada por las Cortes de Aragón la siguiente Resolución, según BOCA n.º 48 de 28 de Diciembre de 1984. "c) C₃ "fomento de las denominaciones de origen..."

Con motivo del debate sobre el estado de la Región, el Sr. Presidente de la D.G.A. en su discurso se manifestó en los siguientes términos: "... estudios ya en curso para la creación de denominaciones de origen... y el melocotón de Calanda, en el camino de potenciar la calidad de nuestras producciones".

De todo ello se deduce la necesidad de que la fruta dulce esté incluida en la normativa citada por los beneficios que en orden a la comercialización agraria puede reportar a una buena parte de la economía rural aragonesa, y dado que como antes se ha dicho, no se contempla dicho producto en la normativa citada, conviene gestionar tal inclusión sin más demora, para que, en su momento, pueda la D.G.A. promover y autorizar las denominaciones de origen que procedan, por motivos de calidad, y singularización del mercado frutero aragonés, frente a la fuerte y organizada competencia de otras Comunidades Autónomas.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo Parlamentario, presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón, para que interese del Gobierno de la Nación, la inclusión de la fruta dulce, dentro de la normativa que regula las Denominaciones de Origen.

Zaragoza, 16 de marzo de 1985.

El Portavoz
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

2.5. Interpelaciones.

Interpelación núm. 8/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Tejera Miró, sobre la enseñanza del catalán.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1985, ha admitido a trámite la interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Tejera Miró, sobre la enseñanza del catalán.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157,3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Joaquín Ignacio Tejera Miró, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón por la provincia de Huesca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de esta Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación de la D.G.A. la siguiente:

INTERPELACION

La precipitación con que la Consejería de Cultura y Educación ha enfocado la enseñanza del idioma catalán en determinadas zonas del territorio aragonés, ha propiciado no pocos problemas y la lógica aparición de cierto malestar por la inadecuada forma con que se está llevando a cabo dicha enseñanza, al ser impartida en algunos colegios, dentro del horario lectivo; problemas que, a criterio del interpelante, ponen en tela de juicio la correcta actuación político-administrativa que es exigible a los poderes públicos.

A este respecto, también ofrece serias dudas de legalidad, la contratación del profesorado; pero es especialmente criticable el hecho antes citado de que dicho idioma no sea impartido en todos los Centros fuera del horario lectivo, ya que ello comporta evidentes desajustes educativos para el resto del alumnado que no sigue el idioma catalán, y por otra parte, pone en entredicho la opcionalidad del estudio de dicha disciplina.

Por todo ello, el Diputado que suscribe, formula la siguiente Interpelación:

¿Tiene previsto la D.G.A. interesar del Gobierno de la Nación, que se corrijan estos problemas, y que la enseñanza del catalán se realice fuera del horario lectivo?

Fraga, 13 de marzo de 1985.

El Diputado
JOAQUIN TEJERA MIRO

Interpelación núm. 9/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, sobre los desequilibrios existentes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1985, ha admitido a trámite la interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera sobre los desequilibrios existentes en Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157,3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Leocadio Bueso Zaera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, por la provincia de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, la siguiente

INTERPELACION

Como es sabido, Aragón sufre un preocupante desequilibrio intrarregional, motivado por la concentración de riqueza, actividad económica, social, cultural y de prestaciones de servicios en determinadas partes de su territorio, y por la existencia de zonas desertizadas en el más amplio sentido. Y es indudable que siendo Teruel la provincia que en mayor medida sufre estas consecuencias, puesto que tiene crecimientos vegetativos negativos, emigración, elevados índices de vejez, atonía inversora y pocas expectativas industriales, es necesario y urgente que la Diputación General de Aragón tome conciencia y establezca las medidas necesarias para su solución.

Las Cortes de Aragón, en el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, celebrado los días 14 y 16 de enero de 1985, aprobaron una resolución por la que instan a la Diputación General de Aragón para que realice los estudios pertinentes, que tiendan a arbitrar las medidas necesarias para corregir los desequilibrios intrarregionales, y, especialmente, la situación de la provincia de Teruel.

En base a lo expuesto, este Diputado interpela a la Diputación General de Aragón, en los siguientes términos:

1.º.— ¿Ha tomado conciencia la Diputación General de Aragón de los desequilibrios existentes dentro de Aragón, y en caso especial Teruel?

2.º.— Respecto de la provincia de Teruel, ¿qué acciones puntuales piensa tomar la Diputación General de Aragón para corregir su situación?

Teruel, 14 de marzo de 1985.

El Diputado
LEOCADIO BUESO ZAERA
V.º B.º
El Portavoz
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

2.6. Preguntas.

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión.

Pregunta núm. 28/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sobre el proyecto de trazado de la carretera de Ager (Lérida) a Puente de Montañana (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1985, admitió a trámite la pregunta número 28/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Comisión, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Alierta Izuel, sobre el proyecto trazado de la carretera de Ager (Lérida) a Puente de Montañana (Huesca), acordando su sustanciación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Mariano Alierta Izuel, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en Comisión.

El diario Segre, de Lérida, el pasado día 9 de marzo anuncia que la Dirección General de Carreteras de la Generalitat de Cataluña va a exponer a información pública el Proyecto de trazado de la carretera de Ager (Lérida) a Puente de Montañana (Huesca) y cuya construcción supondrá una inversión de 1.500 millones de pesetas.

Al mismo tiempo anuncia que están previstas una segunda fase con una inversión de 600 millones y una tercera fase con un coste de 400 millones que completarán el nuevo tramo hasta la ciudad de Lérida. Estas obras, según el diario, constituyen las obras claves previstas por la Generalitat en el Eje Occidental (de Cataluña).

El nuevo trayecto va a suponer una importante mejora en las comunicaciones del valle del Noguera Ribagorzana compartido por las provincias de Huesca y Lérida. En consecuencia, se trata

de una obra positiva que a todos nos alegra. Pero al mismo tiempo el propio diario recoge una serie de consideraciones que reflejan una intencionalidad más compleja — y preocupante desde el punto de vista aragonés — de las razones de la obra.

Así el diario añade que con las obras previstas constituirán la distancia más corta entre la Autopista Bilbao-Zaragoza-Barcelona con la francesa de Bayona-Pau-Saint Gaudens-Perpignan que se encuentra en fase avanzada de construcción.

Si además, como indica el diario, el MOPU está acometiendo la remodelación del túnel de Viella y la mejora de la N-230 desde Viella hasta la frontera francesa (400 millones) llega el mencionado diario a la conclusión que: "Todas estas obras constituirán un paso decisivo para convertir la ruta de Lleida a Francia, como la más corta en el recorrido desde Amposta hasta el vecino país, para ser utilizada por el tráfico de la Zona Centro y del Levante español".

Y a continuación añade: "Respecto a la que propugna la región aragonesa, el trazado por Lleida tiene la ventaja de situar a la N-230 en la entrada en suelo francés en la cota 600, mientras que por Aragón, Somport se encuentra en la cota 1.640, y cuenta con la desventaja que la parte que tendría que salvarse mediante túneles está ubicada en territorio francés sobre cuyo Estado recaería la financiación".

Destaca, en primer lugar, el contraste entre la cantidad que la Generalitat va a destinar a este proyecto (1.500 millones sólo para el nuevo trazado) con el total que la C.A. de Aragón va a disponer para nuevas inversiones en carreteras para 1985 y que asciende a 660 millones de pesetas.

En segundo lugar, la presentación tan desfavorable que hace el diario Segre de la solución "que propugna la región aragonesa", de la que únicamente menciona los aspectos que considera más negativos. Parece como si tuviera interés en que no existiese comunicación transpirenaica por el Pirineo aragonés lo que resulta un penoso descubrimiento.

Lo que desde luego se desprende del reportaje es que las obras pueden llevar a consolidar, por la vía de hecho, una comunicación transpirenaica con la marginación consecuente de las vías aragonesas.

Ante esta situación, y dada la trascendencia del tema, se hace necesario conocer tanto la posición como las acciones que va a emprender la Diputación General ya que lo que importa a Aragón es que se lleven a cabo los proyectos de comunicaciones transpirenaicas sobre los que se ha debatido en las Cortes de Aragón y sobre lo que éstas se han pronunciado en las varias mociones aprobadas.

Por ello este Diputado pregunta a la Diputación General:

¿Conoce la D.G.A. el proyecto mencionado?

¿Conoce la D.G.A. las consecuencias negativas que, según parece, va a tener para Aragón?

¿Cuál es la posición de la D.G.A.?

¿Qué medidas piensa tomar la D.G.A. para que se lleve a cabo en Aragón la tan necesaria comunicación transpirenaica?

Zaragoza, a 11 de marzo de 1985.

El Diputado
MARIANO ALIERTA IZUEL

2.6.4. Para respuesta escrita.

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 27/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, sobre el sector vitivinícola.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1985, admitió a trámite la pregunta número 27/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre el sector vitivinícola.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

José Luis Moreno Pérez-Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón por la provincia de Zaragoza, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 161 y ss. del Reglamento de esta Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, la siguiente pregunta de la que desea respuesta por escrito:

El Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la D.G.A. en una de sus comparecencias ante la Comisión de Agricultura y Ganadería de estas Cortes, hizo mención a la situación en que se encontraba el sector del vino en Aragón y las acciones que tenía previstas iniciar su Departamento, tendentes a obtener una mayor rentabilidad del sector.

Por lo anteriormente expuesto, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

¿Qué medidas tiene previstas desarrollar su Departamento, para lograr la reconversión y reestructuración del sector vitivinícola?

¿Asimismo, qué medidas tiene previstas aplicar para mejorar el sector vinícola?

¿Con qué medios, fundamentalmente económicos, cuenta su Departamento para lograr la reconversión y reestructuración de los sectores?

Tarazona, 11 de marzo de 1985.

El Diputado
JOSE LUIS MORENO PEREZ-CABALLERO

Pregunta núm. 29/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cenis Tafalla al Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, sobre la instalación de un Helipuerto en la ciudad de Sabiñánigo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1985, admitió a trámite la pregunta número 29/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cenis Tafalla, sobre la instalación de un Helipuerto en la ciudad de Sabiñánigo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Luis Cenis Tafalla, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón por la provincia de Huesca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 161 y ss. del Reglamento de esta Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, la siguiente pregunta a la que desea respuesta por escrito referente a la instalación de un Helipuerto, en la ciudad de Sabiñánigo (Huesca).

EXPOSICION DE MOTIVOS

En febrero de 1984 hubo un ofrecimiento a la Administración por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) de unos terrenos donde podría ser ubicado el Helipuerto, para labores de rescate y salvamento. Posteriormente en diciembre de 1984, se hizo una pregunta al Senado de la Nación por parte de nuestro Senador del Grupo Parlamentario Popular, si se había tenido en cuenta para los presupuestos del 85 o en su defecto para los del 86 la programación de dicho Helipuerto.

La Secretaría de Estado (Madrid) para las relaciones con las Cortes y la coordinación Legislativa en escrito del 14 de febrero de 1985 S.P.E. 2404 - 20515. B.O.C.G. núm. 122, contempla el estudio de dicho proyecto y dice: Para este tipo de realizaciones se está siguiendo el criterio de cofinanciar con las Instituciones Locales y Autonómicas por lo que — condicionado a la aportación de éstas — la correspondiente provisión de fondos ha sido incluida dentro de las Inversiones del Plan conjunto de Aviación Civil con una anualidad para 1986.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

¿Tiene conocimiento dicha Consejería sobre este proyecto de Helipuerto en Sabiñánigo (Huesca) y en qué punto está su desarrollo?

Jaca, 12 de marzo de 1985.

El Diputado
LUIS CENIS TAFALLA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas.

6.1.3. De Comisión.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales el día 4 de marzo de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 16 horas 30 minutos del día 4 de marzo de 1985, se reúne la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar una sesión informativa acerca del Mapa Sanitario de Aragón, compareciendo el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón Sr. Arola Blanquet.

La Comisión estuvo presidida por D. Julián Castellor Morlans, Presidente de la misma, asistido del Vicepresidente, D. Francisco Lanzuela Espinosa, y del Secretario, D. Francisco Seral Iñigo, hallándose presentes los Diputados Sres. Fernández Osorio, Noguera Doñate, González Domínguez, Cid Felipe y Quintín Gracia (en sustitución de Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; Lacleta Pablo y García Gil, del G.P. Popular, y Biel Rivera y Val-Carreres Guinda, del G.P. Aragonés Regionalista.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la DGA estuvo acompañado del Director General de Salud Pública, Sr. de la Bárcena.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, en aplicación de lo establecido en el artículo 75,2 del Reglamento, queda aprobada, tomando la palabra el Sr. Consejero a fin de informar sobre el objeto de la comparecencia.

Posteriormente, se abre el turno de preguntas de los Diputados y Grupos Parlamentarios de acuerdo con lo prevenido en el artículo 154,2 del Reglamento de las Cortes, interviniendo el Diputado Sr. Seral del G.P. Mixto, quien formula diversas preguntas que son contestadas por el Consejero.

A continuación, y en representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Diputado Sr. Val-Carreres Guinda plantea varias cuestiones que merecen la respuesta del Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, toman la palabra los Sres. García Gil, Lacleta Pablo y Lanzuela Espinosa, siendo contestados todos ellos igualmente por el Consejero.

Por último, intervinieron por el G.P. Socialista los Sres. Noguera-Doñate y Cid Felipe, motivando nueva intervención del Sr. Arola Blanquet.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión al Sr. Consejero y al Director General de la Salud Pública, por su presencia y la información facilitada, se levanta la sesión siendo las 17 horas 50 minutos.

El Secretario
FRANCISCO SERAL IÑIGO
V.º B.º

El Presidente
JULIAN CASTELLOR MORLANS

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 18 de diciembre de 1984.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 1984, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 16 horas 45 minutos del día 18 de diciembre de 1984, se reúne la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, al objeto del debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de concesión de dos créditos extraordinarios al Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón.

La sesión estuvo presidida por D. Mariano Alierta Izuel, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, D. Félix Peralta Viñuales, y del Secretario, D. Adolfo Gajón Fatás, hallándose presentes los Diputados Sres. González Domínguez, Sierra Pérez, Bandrés Moliné, Hernández Tornos y Piazuelo Plou (en sustitución de Gómez Mur), del G.P. Socialista; Moreno Pérez-Caballero (sustituyendo a Roca Millán) y Rudi Ubeda del G.P. Popular; Fernández Portillo del G.P. Aragonés Regionalista y Seral Iñigo del G.P. Mixto.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente acerca del desarrollo de la sesión, se entró a conocer el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de conce-

sión de dos créditos extraordinarios al Departamento de Cultura y Educación.

Puesto a votación el artículo 1.º, resulta aprobado al obtener 9 votos a favor y 3 abstenciones.

En relación con el artículo 2.º, se retira la enmienda presentada al mismo, y se aprueba el precepto al producirse 5 abstenciones y 7 votos favorables.

Idéntico resultado se obtiene al votarse el artículo 3.º, por lo que éste se admite igualmente.

De igual forma se aprueba la Disposición Final por alcanzar 7 votos favorables y 5 abstenciones.

Resultado que se reproduce al someterse a votación la Exposición de Motivos, por lo que ésta es admitida.

A continuación, se acuerda dejar para otra sesión de la Comisión el examen de los expedientes de modificación presupuestaria, por lo que, se levanta la sesión siendo las 16 horas 50 minutos.

El Secretario
ADOLFO GAJON FATAS
V.º B.º

El Presidente
MARIANO ALIERTA IZUEL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 18 de febrero de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 16 horas 40 minutos del día 18 de febrero de 1985, se reúne la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar una sesión informativa acerca del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985, compareciendo ante la misma el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Diputado D. Mariano Alierta Izuel, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, D. Félix Peralta Viñuales y del Secretario D. Adolfo Gajón Fatás, hallándose presentes los Diputados Sres. Hernández Tornos, Bandrés Moliné, González Domínguez, Sierra Pérez, García-Nieto Alonso (en sustitución de Gómez Mur) del G.P. Socialista; Rudi Ubeda y Roca Millán del G.P. Popular; Fernández Portillo del G.P. Aragonés Regionalista. Igualmente se halla presente el Diputado Sr. Moreno Pérez-Caballero.

El Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, D. Eulogio Malo Mur estuvo acompañado por el Secretario General del Departamento, Sr. Sanz.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente de la Comisión, acerca del desarrollo de la sesión y la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de los días 13 y 14 de febrero de 1985, toma la palabra el Sr. Consejero para informar de la parte relativa a su Departamento en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985, suspendiéndose la sesión por 10 minutos a las 17 horas 5 minutos.

Reanudada la sesión a las 17 horas 25 minutos, se abre el turno de preguntas de los Diputados y Grupos Parlamentarios de conformidad con lo establecido en el artículo 154,2 del Reglamento de la Cámara.

En primer lugar, interviene por el G.P. Aragonés Regionalista el Sr. Fernández Portillo quien formula diversas preguntas al Sr. Consejero que son contestadas por éste.

Posteriormente, y en representación del G.P. Popular toman la palabra el Sr. Roca Millán, el Sr. Moreno Pérez-Caballero y la Srta. Rubi Ubeda planteando todos ellos varias cuestiones que obtienen las correspondientes respuestas del Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Bandrés Moliné del G.P. Socialista solicita diversas aclaraciones al Sr. Consejero que éste facilita.

Por último, el Sr. Presidente de la Comisión plantea unas preguntas que merecen la respuesta del Sr. Consejero y el Secretario General del Departamento.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión al Sr. Consejero y al Secretario General del Departamento, se levanta la sesión siendo las 18 horas 25 minutos.

El Secretario
ADOLFO GAJON FATAS
V.º B.º
El Presidente
MARIANO ALIERTA IZUEL

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes.

Documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón, en la primera quincena de marzo de 1985.

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
505	1-III	Escrito del G.P. Popular designando como Ponente del Proyecto de Ley de Presupues-

tos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985, a Doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

506-510 1-III Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Aragón.

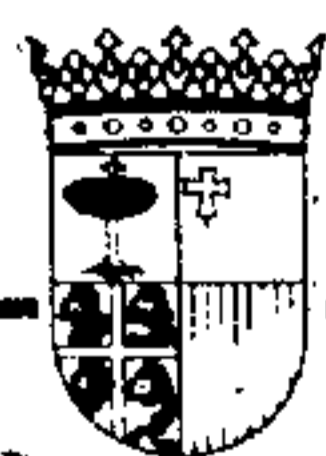
511-528 1-III Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Aragón.

- 529-530 1-III Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Aragón.
- 531-538 1-III Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Aragón.
- 540 2-III Escrito del Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil solicitando la retirada de la Proposición no de Ley núm. 4/85 sobre la adopción de medidas en defensa del Hospital Materno-Infantil de la Seguridad Social de Zaragoza.
- 541 4-III Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la pregunta núm. 2/85 formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Calvo Lou, sobre instalaciones deportivas en Aragón.
- 542-544 4-III Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 3/85, sobre "el ferrocarril Santander-Mediterráneo", del G.P. Popular.
- 545 6-III Interpelación formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Agudo González, sobre "la enseñanza del catalán".
- 546 6-III Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, sobre "la política lingüística cultural de la DGA".
- 547 6-III Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Tejera Miró, sobre "los problemas planteados por la enseñanza del catalán en determinadas zonas del territorio aragonés".
- 548 6-III Escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que comunica la designación de un Diputado de este Grupo Parlamentario para formar parte de la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de la Sede definitiva en el Palacio de la Aljafería.
- 549 7-III Escrito del Diputado del G.P. Mixto Sr. Seral Iñigo dirigido a la Mesa de las Cortes.
- 550 7-III Escrito del Diputado Sr. Merino Hernández solicitando retirada enmienda de totalidad al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Aragón.
- 551 7-III Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, para su respuesta escrita, sobre "estudios salinos".
- 552 7-III Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, para su respuesta escrita sobre "la actividad de las agentes de economía doméstica".
- 553 7-III Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, para su respuesta escrita, sobre "la modificación funcional del Servicio de Extensión Agraria".
- 554 7-III Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, para su respuesta escrita, sobre "acciones realiza-
- das por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes en materia de sanidad animal".
- 555 7-III Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, sobre "la Azucarera de Santa Eulalia del Campo".
- 556 7-III Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, sobre "la contaminación en diversas zonas del Maestrazgo turolense".
- 557 7-III Escrito del Diputado del G.P. Socialista Sr. Catalán Martín renunciando a su condición de Diputado.
- 558 8-III Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado Sr. Noguera Doñate, sobre "medidas a llevar a cabo por la DGA para la solución del problema planteado por el cierre de la Azucarera de Santa Eulalia".
- 559 8-III Moción del G.P. Popular dimanante de la interpelación núm. 3/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre "salud mental y asistencia psiquiátrica".
- 560 8-III Escrito del G.P. Popular designando como Ponente del Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud al Diputado Sr. Lacleta Pablo.
- 561 8-III Escrito del G.P. Popular designando como Ponente del Proyecto de Ley sobre Compilación del Derecho Civil de Aragón al Diputado Sr. Zapatero González.
- 562 8-III Escrito del Portavoz del G.P. Socialista comunicando diversas modificaciones en los representantes de este Grupo Parlamentario en las Comisiones Parlamentarias.
- 563 8-III Escrito del Portavoz del G.P. Socialista comunicando la sustitución de un representante de este Grupo Parlamentario en la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales.
- 564 8-III Escrito del Secretario del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Villafranca Lafarga, por el que comunica la designación de un Diputado de este Grupo para formar parte de la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de la sede definitiva de las Cortes en el Palacio de la Aljafería.
- 565 8-III Pregunta formulada por el Diputado Sr. García Gil al Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, sobre "medidas previstas para compensar el cierre de diversos tramos ferroviarios en comarcas aragonesas".
- 566 8-III Escrito de D. Juan A. Souto Lasala remitiendo informe de las excavaciones arqueológicas del Patio de San Martín en el Palacio de la Aljafería.
- 567 11-III Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, sobre el sector vitivinícola.
- 568 11-III Escrito de petición de D. Tomás Parruca López.

- | | | | | | |
|-----|--------|--|-----|--------|--|
| 569 | 12-III | Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Comisión, sobre el proyecto de trazado de la carretera de Ager (Lérida) a Puente de Montañana (Huesca). | 584 | 15-III | Pregunta formulada por el Diputado Sr. Cenis Tafalla, del G.P. Popular, al Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, sobre la instalación de un Helipuerto en la ciudad de Sabiñánigo. |
| 570 | 12-III | Proposición no de Ley sobre la construcción del embalse para riegos de Mora de Rubielos, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista. | 585 | 15-III | Interpelación formulada por el Sr. Bueso Zaera, del G.P. Popular, a la Diputación General de Aragón, sobre los desequilibrios existentes en Aragón. |
| 572 | 13-III | Interpelación formulada por el Diputado Sr. Tejera Miró, del G.P. Popular sobre la "enseñanza del catalán". | 586 | 15-III | Proposición no de Ley relativa a inclusión de fruta dulce en la normativa sobre denominaciones de origen, presentada por el G.P. Popular. |
| 574 | 13-III | Escrito de la Junta Electoral Provincial de Teruel remitiendo credencial del Diputado Sr. Enrique Gadea. | 587 | 15-III | Escrito del G.P. Mixto designando al Diputado Sr. Agudo González miembro de la Mesa de Contratación. |

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar ... 95 ptas. Precio de la suscripción anual ... 3.800 ptas.

Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, C/. San Jorge, 10, 50.071-Zaragoza

El pago de la suscripción se realizará mediante talón a nombre de las Cortes de Aragón.